



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO. 2005

RES.H.Nº 826-05

VISTO:

Expte. Nº 4030/04

La Resolución H.No. 563/04 mediante la cual se designa temporariamente a la Prof. Azucena del Valle MICHEL, en el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva, y la respectiva prórroga hasta el 31/07/05; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicitó que se conceda la prórroga de designación a la citada docente, considerando necesaria la continuidad de las funciones que desempeña, a partir del 01/01/05 y hasta el 31/12/05;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dicha prórroga, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I -Gastos en Personal- de esta Unidad Académica, provenientes de la vacante por finalización de funciones de la Prof. Esther María Torino en el cargo de Prof. Titular Exclusiva, contratada actualmente como Semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/08/05)

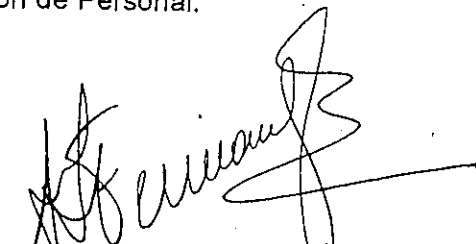
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. Azucena del Valle MICHEL, DNI No.5.876.467, la designación temporaria en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de agosto de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005 o hasta la sustanciación del concurso regular del cargo.


ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías que se generan en el INCISO I - Gastos en Personal - correspondientes al año 2005 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Historia, Dpto. Docencia y División de Personal.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa